



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 0772 DE  
FECHA 16.04.2021, SÓLO EN LO QUE INDICA. -

24 MAY 2021

FECHA:

DECRETO N°

1001

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art N°7, Letra J.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de corregir el D.A. N° 0772 de fecha de 16.04 2021, específicamente en el Punto 3 del Decreto.

**DECRETO:**

1.- **Modifíquese** el Decreto Alcaldicio N° 0772 de fecha 16.04.2021, que Autoriza Trato Directo con Proveedor Proemer S.A. en el Siguiete punto:

- **Donde dice:** Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por \$271.320, 215-29-05-002 "Maquinarias y Equipos para la Producción" por \$589.050, 215.22.04.013 "Equipos Menores" por \$78.540 y 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" por \$35.398, del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.
- **Debe decir:** Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por \$271.320, 215-29-05-002 "Maquinarias y Equipos para la Producción" por \$589.050, 215.22.04.013 "Equipos Menores" por \$78.540 y 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" por \$35.938, del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

En todo lo demás se mantiene lo señalado en el D.A. N° 0772 de fecha 16.04.2021

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE**



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



JLYMPMM/U.C./D.V.D/rpe.  
DISTRIBUCION:  
- Adquisiciónes Salud  
- Unidad de Control.  
- Archivo

(2)  
(1)  
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 MAY 2021

FECHA SALIDA: 27 MAY 2021

OBSERVACIÓN N° .....

